

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 180/2024
“SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS A LOS DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE
ATENCIÓN SOCIAL SOSTENIBLE “EL COBRE” EN ALGECIRAS (CÁDIZ)” CONTR 2024 1205343.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 9 de abril de 2025, se constituye en sesión virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados la segunda sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 4 de marzo de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación aportada por las empresas licitadoras tras requerimiento de subsanación.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

JOSE LUIS MARTÍN VEGA. JEFE DE SERVICIO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación, se procede al análisis de la documentación presentada por el compromiso de UTE TPF – REDONDO Y TRUJILLO y la mercantil SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL, tras sendos requerimientos de subsanación de fecha 8 de abril de 2025.

Tras el análisis de la misma, los componentes de la Mesa de Contratación deciden dar por válida la documentación presentada por ambas licitadoras, al ajustarse en su totalidad al requerimiento efectuado.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO			22/04/2025
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imUD6KX5N95JM727V68KWDABMVF			PÁG. 1/2



Llegado este momento de la tramitación, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan llevar a cabo la apertura del Sobre electrónico n.º 3.

Conforme a ello, la Presidenta de la mesa realiza la apertura a través del Portal de Licitación SIREC de los “Sobres Electrónicos n.º 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”; presentados a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las entidades licitadoras, comprometiéndose estas a ejecutar el contrato por las cantidades que se recogen en el siguiente cuadro, y las mejoras reflejadas en sus respectivas ofertas:

EMPRESAS OFERTANTES	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)
UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL REDONDO Y TRUJILLO ARQUITECTOS,S.L.P.	653.356,00 €
ARQUITECTURA, INGENIERIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE SL	741.562,50 €
TECNICAS GADES SL	670.382,44 €
SOLUCIONES TECNICAS BG20 ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL	395.000,00 €

Esta documentación queda a disposición del órgano proponente para su informe.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	22/04/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUD6KX5N95JM727V68KWDABMVF	PÁG. 2/2	